



**Gobierno  
de La Rioja**

**Educación, Cultura y  
Turismo**

Marqués de Murrieta 76, ala este,  
planta baja.  
26071 Logroño  
Teléfono: 941291678 / 941 291664  
Fax: 941 203566  
e.mail: cefiame@larioja.org

**Educación**

## Resolución

Número:

Expediente:

Referencia: CeFIAME/jmdmr

Fecha: 2 de julio de 2014

**Gobierno de La Rioja**  
Oficina Auxiliar de Registro  
Educación, Cultura y Turismo

Fecha: **- 3 JUL. 2014**

Hora:

Número: **5.2203**

### Vistos:

- a) La Resolución de Convocatoria de 16 de abril de 2014, del Director General de Educación, por la que se convoca la selección de ocho centros públicos y/o concertados de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Educación Especial, Bachillerato y Formación Profesional que deseen participar en el proyecto "Centros Educativos hacia la Sostenibilidad" durante los cursos 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017.
- b) El acta de la Comisión de Selección establecida en la base decimosegunda de la citada Resolución, de fecha 26 de junio de 2014.
- c) La propuesta provisional de Resolución de concesión de centros que desean participar en el proyecto "Centros Educativos hacia la Sostenibilidad" durante los cursos 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017, de fecha 26 de junio de 2014.

El Director General de Educación, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas,

### Resuelve:

1º. Seleccionar al CEIP San Pío X de Logroño, único centro solicitante, para participar en el proyecto "Centros Educativos hacia la Sostenibilidad" durante los cursos 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017.

2º Ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 12 de septiembre de 2014.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Turismo, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, (Artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999).

En Logroño, 2 de julio de 2014



**Gobierno  
de La Rioja**  
Educación, Cultura y  
Turismo

**Educación**

**José Abel Bayo Martínez**

Director General de Educación